



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LATINOAMERICANOS
ESTUDIOS DE DOCTORADO | 2017-2018

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2017, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la **relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos** en la convocatoria de *ayudas de movilidad para latinoamericanos. Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2017/2018.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.3 de la resolución de 26 de enero de 2017, por la que se convocaron las *Ayudas de movilidad para latinoamericanos. Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2017/2018*, y una vez concluido el plazo de subsanación, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitantes admitidos al proceso selectivo y que se adjunta como **Anexo I.**

Segundo.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitantes excluidos al proceso selectivo, con indicación de sus causas y que se adjunta como **Anexo II.**

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e -TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ayudasantander.htm>

Cuarto.- La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. P.D. del Rector (Res. 19/5/2016), (B.O.A. nº 100, de 26 de mayo) / Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9b7313db2a87456ae6ac0dcaec54e928>

CSV: 9b7313db2a87456ae6ac0dcaec54e928	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	20/06/2017 09:59	